

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACIÓN de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago de expediente sancionador núm. SE/993/07/DI/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/993/07/DI/RAF, incoado a Premacons, S.L., por falta de subsanación de defectos detectados en inspección de oficio dentro del Plan de Inspección 2006, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 4 de marzo de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por don Francisco Álvaro Julio, Delegado para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que, para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 17 de junio de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

*NOTIFICACIÓN de 7 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador núm. SE/1030/07/DM/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. SE/1030/07/DM/RAF, incoado a La Cocota Center, S.L., por la realización de trabajos de construcción de un pozo en la estación de Servicio Meroil, situada en el t.m. de El Coronil (Sevilla), sin la oportuna autorización administrativa, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 12 de junio de 2008, se ha dictado propuesta de resolución del citado expediente por don Rafael Arévalo Fernández, Secretario General por Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 7 de julio de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

*NOTIFICACIÓN de 7 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de resolución de expediente sancionador núm. SE/1041/08/DM/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. SE/1041/08/DM/RAF, incoado a Genil-Oil, S.L., por la realización de trabajos de construcción de un pozo en la estación de Servicio-Meroil del t.m. de El Coronil (Sevilla), sin la oportuna autorización administrativa, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 16 de junio de 2008 se ha dictado Propuesta de Resolución del citado expediente por don Rafael Arévalo Fernández, Secretario General por la Delegación de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 7 de julio de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida a la entidad local de Tahivilla, para la financiación de gastos corrientes, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha resuelto dar publicidad a la concesión de la subvención, otorgada al amparo de la Orden de 29 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve la convocatoria para el año 2008, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.11.460.00.81A.8.

Entidad: Tahivilla.

Finalidad: Material de oficina, teléfono, internet, combustible, limpieza, mantenimiento piscina y trofeos.

Importe: 12.000,00 euros.

Cádiz, 15 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.